

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Muñoz Jiménez y Marcial Cañadilla Gómez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.872.MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «José Muñoz Jiménez y Marcial Cañadilla Gómez».

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 58, 1.º, Lucena (Córdoba).

Título de la publicación: «Las Cuatro Esquinas. Revista Literaria, Poética y Científica de interés local».

Lugar de aparición: Lucena (Córdoba).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio

Número de páginas: 28.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista literaria, poética y científica de interés local. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Joaquín Martínez Estéfano, R. O. P. número 8.986.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «Contenido especial».

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Subdirector general.—2.152-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Alonso Fernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno (Complejo Moncloa, edificio INIA), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Alonso Fernández».

Domicilio: Calle Blasco de Garay, 75. Madrid.

Título de la publicación: «Psicopatología (PS)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 98.

Precio: 750 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas, avances y estudios de la Psiquiatría y Psicología Médicas. Comprenderá

los temas de: Medicina, con especial preferencia a Psiquiatría y Psicología Médica.

Director: Don Francisco Alonso Fernández (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 junio de 1980.—El Subdirector general.—8.913-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público, que en este Servicio, y a las doce horas del día 3 del mes de julio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente de Funcionarios del Ayuntamiento de Alcalá de Henares» cuyos ámbitos, territorial y profesional son: «Alcalá de Henares. Funcionarios municipales, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Luis Dorado y doña Pilar Coca.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Páez Alvarez, con último domicilio conocido en Barcelona, Residencia Cervantes, 6, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de julio de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 456/1979, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 30 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.451-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Lorenzo Ruiz, Santiago Lorenzo de los Reyes, Josefa Egea Martínez, Antonio Gómez Ruiz, Francisco Montoya Salcedo, Natividad Montoya Fernández, Angel Enrique Gilart Espinola, Vicente José Navarro Torelló, Isabel Flores Amaya, Antonio Flores Amaya, María Cortés Rodríguez, Carlos Saucedo Montes, Manuel Carballo Serrano, Magdalena Flores Amaya, José Heredia Heredia y Dolores Amaya Moreno, con últimos domicilios conocidos en calle Palamós, 59, 1.º, 2.º; calle Palamós, 59, 1.º, 2.º; calle Montserrat, 2, principal; calle Montserrat, 2, principal; calle Rasos de Peguera, 11, principal, 2.º; Rasos de Peguera, 105, 5.º,

segunda; calle Góngora, interior, 40 bajos, puerta 7.ª; calle Miguel Buera, 18, bajos; ronda San Martín, barraca, 305; Campo de la Bota, barraca 21; Campo de la Bota, barraca, 23; avenida Meridiana, 621, bajos, 3.ª, y calle Prim, 21, entresuelo, 3.ª, todos ellos de Barcelona, y los tres últimos, en calle Marte, 2, 1.º, 1.ª, barriada La Mina, de San Adrián de Besós (Barcelona); calle Cádiz, 26-28, 1.º, 5.ª, Castelldefels (Barcelona), y calle Venus, 1, 1.º, 2.ª, San Adrián de Besós (Barcelona), y, respectivamente, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de julio de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224/80, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por personas que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.452-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:
Emplazamiento: Parador de Casas de Miravete.

Número de transformadores: Uno.

Tipo: Interior.

Ptencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 8.000.

Firalidad: Aumento de potencia de 15 KVA a 25 KVA del centro de transformación denominado «Parador».

Referencia del expediente: A. T. 2 182.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.421-15.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y un poste de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castello de Ampurias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV., sobre apoyos de hormigón. Longitud: 0,073 kilómetros. Conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyo provisto de desconectores.

Poste de transformación: Apoyo de hormigón de 11 metros y 800 kilogramos de esfuerzo en punta. Fusibles A. P. R. Un transformador de 25 KVA. y relación de 25/0,230 KV.

Presupuesto: 556.367 pesetas.

Expediente: 543/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 2.022-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Canyelles Petites», en término municipal de Rosas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Subterránea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV. Longitud total: 0,090 kilómetros. Conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior en obra de mampostería. Aparellaje de maniobra y protección. Un transformador de 250 KVA. y relación de 25/0,380 KV.
Presupuesto: 788.100 pesetas.

Expediente: 537/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.026-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea A. T. y modificación E. T. «Germei» y las nuevas EE. TT. «Gerona», «Argemi» y «Occidental», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la población de Figueras, afectando calles San Pedro, Besalú, Gerona, plaza Ayuntamiento, Monturiol, Margarita y San José Isern.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Subterránea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV. Longitud total: 0,789 kilómetros. Conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, disposición en zanjas de 1,20 por 0,40 metros.

Estaciones transformadoras: Tipo interior, en obra de mampostería. Modificación E. T. «Germei»: Un transformador de 315 y uno de 500 KVA., relación 25/0,23 KV. E. T. «Gerona»: Transformador de 315 KVA., relación 25/0,230 KV. E. T. «Argemi»: Transformador de 400 KVA., relación 25/0,230 KV. E. T. «Occidental»: Dos de 500 KVA. cada uno, relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 5.342.600 pesetas.

Expediente: 538/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 2.029-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y poste transformador, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Clemente «Sasebas», en finca lindante a carretera GE-602, del puente de Capmany a Rosas, punto kilométrico 14, aproximadamente.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 10 KV., preparada a 25 KV. Apoyos de hormigón. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Longitud total: 0,202 kilómetros.

Poste de transformación: Montado sobre un apoyo de hormigón de 9 metros y 800 kilogramos de esfuerzo en punta. Aparellaje y equipo cortacircuitos A. P. R. Transformador de 25 KVA. y relación 10/0,380 KV.

Presupuesto: 549.514 pesetas.

Expediente: 540/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.025-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Garriguella, afectando calle de urbanización «Vent de L'Empurdà».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV. Apoyos de hormigón. Conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Longitud total: 0,160 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería. Aparellaje de maniobra y protección. Un transformador de 100 KVA. y relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 612.012 pesetas.

Expediente: 539/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.023-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y un poste de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ventalló, cruzando la carretera de Corsá a Portbou, en punto kilométrico 21,900.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de 25 KV. Apoyos de hormigón. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Longitud total: 0,570 kilómetros.

Poste de transformación: Sobre apoyo de hormigón de 10 metros de altura y 1.000 kilogramos de esfuerzo en punta. Equipo de protección con fusibles A. P. R. Transformador de 25 KVA. y relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 908.300 pesetas.

Expediente: 541/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.027-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de

una línea de alta tensión y E. T. «Aguas Vilanant», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Mas Cloquella», en término municipal de Vilanant, cruzando la carretera general D-5101, de Vilaritg a la carretera de Besalú a Rosas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 10 KV. (prevista a 25 KV.). Apoyos de hormigón y madera. Conductores aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Longitud total: 0,538 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería. Aparellaje de maniobra y protección. Un transformador de 25 KVA., relación 10/0,230 KV.

Presupuesto: 763.683 pesetas.

Expediente: 535/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.024-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

b) Referencia: E. 4.385 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 33 de la línea a E. T. número 207, «Ortedo» (E. 3.179 R. L. T.).

Final de la línea: Estación transformadora número 236, «Sant Miquel».

Términos municipales a que afecta: Alás-Cerc.

BANCO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 5 de julio de 1980, página 15481, referencia 4.241-A, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... Inspectores de Entidades de Crédito y Ahorro, sin cuyo recurso, en forma indistinta, ...», debe decir: «... Inspectores de Entidades de Crédito y Ahorro, sin cuyo concurso, en forma indistinta, ...».

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1978, aprobado en la Junta general, celebrada el día 24 de junio de 1980.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,060.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. 236, «Sant Miquel».

Emplazamiento: Junto casa Sant Miquel, en término municipal de Alás-Cerc.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 22/0,380-0,220 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la acometida aérea en 15 KV. a centro de transformación, intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: 5.301.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Yeles.

c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro eléctrico.

d) Características principales:

La línea aérea proyectada estará formada con cable aluminio-acero UNE-30 (seis hilos de aluminio y uno de acero de 2,38 milímetros de diámetro); su longitud total será de 223 metros, en tres alineaciones. El centro de transformación, intemperie, es de 100 KVA. y tensiones de 15.000/220-127 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 717.958 (setecientos diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle

Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 14 de mayo de 1980.—El Delegado provincial.—9.336-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

DALÍAS (ALMERIA)

Reunida la Mesa de Contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Dalías al objeto de proceder a la admisión previa de licitadores, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Declarar admitidos, por haber presentado la documentación complementaria exigida en el pliego de cláusulas, a los siguientes licitadores:

- «Estudio de Arquitectura y Urbanismo Limón, S. A.».
- «UNIECO, S. A.».
- «Sociedad Anónima Planurbana».
- Don José Medem Sanjuán, «Estudio Medem de Ingenieros».
- «INCA».
- «CEPEISA».
- «Estudios Especiales, S. A.».
- «J. A. Torroja».

2.º Excluir, por deficiencias en la presentación de la documentación complementaria, a:

- «Gibbs & Hill Española, S. A.».
- Don Rafael López Palmo.
- «EBAPLAN, Justo Uslé Alvarez».

3.º Notificar este acuerdo individualmente a los excluidos.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Voz de Almería» y «El País», las listas de admitidos y excluidos, convocando a la Mesa de Contratación para la próxima sesión, al objeto de proceder a la adjudicación provisional, para el vigésimo día hábil posterior a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales de El Ejido y a las diez horas de la mañana.

Dalías, 19 de junio de 1980.—El Alcalde.—4.149-A.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo, desde el día 18 de julio, a razón de 100 pesetas netas, a cada una de las acciones números 1 al 929.813, ambos inclusive, mediante presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en la central y sucursales de este Banco y del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogues.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, José María Marzo Churruga.—10.151-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Capital y reserva: 7.233.009.788,23 pesetas

Pago de intereses de bonos de Caja

Padecido error en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número 140, de fecha 11 de junio de 1980, página 12953, se rectifica en el sentido de que en la columna «Pago a partir del» en las series AA y AB, donde dice: «17-6-80», debe decir: «10-6-80».

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 70.210, comprensivo de 150 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Ignacio Gaztelu Begoña, se procederá a expedir duplicado del mismo, si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de junio de 1980.—El Subdirector general, José Castells Cos.—3.268-D.

BANCO GARRIGA NOGUES, S. A.

Balance al 30 de junio de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro.			I. Capital.		
Caja	193.698.268,90		Desembolsado	3.522.272.000,00	
Banco de España, cta. cte.	2.349.923.632,09		Suscrito y pend. de desembolso	0,00	
Banco de España, cta. de cto.	34.300.000,00		En cartera	0,00	3.522.272.000,00
Entidades de crédito y ahorro	5.235.387.341,18		II. Reservas.		
Monedas y billetes extranjeros	4.968.050,13	7.818.275.292,30	Estatutarias	39.500.010,35	
II. Cartera de efectos.			Voluntarias	267.611.353,82	
Efectos de com. hasta noventa días ...	16.489.279.583,78		Legal (art. 53 Ley Ord. Banc.)	73.024.829,54	
Efectos de com. hasta dieciocho meses.	5.504.483.971,00		Otras reservas oblig. y especiales	60.537.739,90	440.873.933,31
Efectos de com. hasta tres años	478.839.000,00		II bis. Regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre.		0,00
Efectos de com. a mayor plazo	323.410.482,00		III. Entidades de Crédito y Ahorro.		
Ef. de com. en mont. ext. (v. ef.)	0,00		Banco de España, cto dispuesto	42.173.178,00	
Cupones descont. y tit. amort.	3.689.125,00	22.800.702.141,76	Banco de España, cto. disponib.	34.300.000,00	
III. Cartera de títulos.			Entidades de Crédito y Ahorro	7.317.747.633,00	7.394.220.811,00
Fondos públicos	3.962.991.632,27		IV. Acreedores.		
Otros valores	935.036.845,35	4.898.028.477,62	Cuentas corrientes a la vista	8.522.564.779,99	
IV. Créditos.			Cuentas de ahorro	1.409.208.878,25	
Deudores con garantía real	643.727.381,36		Imposic. a plazo infer. a dos años ...	17.789.534.243,78	
Deudores varios a la vista	1.882.795.011,53		Imposiciones a dos o más años	3.214.863.597,38	30.936.171.499,40
Deudores a plazo	5.397.749.618,46		V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación.		
Deudores en monedas extranjeras	410.708.536,86	6.334.950.542,23	Bonos de Caja	0,00	
V. Deudores por acept., avales y créd. document. ...		3.412.877.855,34	Obligaciones	0,00	0,00
VI. Accionistas	0,00		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).		248.210.799,93
VII. Acciones en cartera	0,00		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	1.927.505.639,38	
VIII. Mobiliario e instalaciones	348.713.762,97		VIII. Aceptaciones, avales y créd. document. ...	3.412.877.855,34	
IX. Inmuebles	52.831.868,00	6.334.950.542,23	IX. Cuentas diversas	1.353.902.408,51	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión.			X. Cuentas de orden	11.114.832.935,32	
Banco de España, cta. cte.	0,00		XI. Pérdidas y Ganancias.		
Fondos Públicos	30.264,00		Resultados del ejercicio	0,00	
Papel de «reserva social»	0,00		Remanente de ejerc. anteriores	0,00	0,00
Otros valores mobiliarios	0,00		XII. Cuentas de orden		
Inmuebles	0,00		Suma	60.348.467.881,19	
Mobiliario e instalaciones	18.143.756,00		Depósitos		
Otros bienes	0,00	18.174.020,00	Suma	60.348.467.881,19	
XI. Cuentas diversas.			Depositaros		13.648.093.470,27
Pérdidas y Ganancias	0,00				73.996.561.351,46
Otros conceptos	1.549.280.885,65	1.549.280.885,65			
XII. Cuentas de orden					
Suma	60.348.467.881,19				
Depósitos					
	13.648.093.470,27				
	73.996.561.351,46				

Barcelona, 8 de julio de 1980.—«Banco Garriga Nogués, S. A.».—10.135-C.

CREDITOS ILURO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el miércoles día 30 del corriente mes de julio, a las veinte horas, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente jueves, día 31, a la misma hora, en el salón de actos del Foment Mataroni, calle Obispo Más, número 11, de esta población, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como la propuesta de aplicación de resultados.

2.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad en orden a la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de esta Compañía al amparo de la Ley de 28 de julio de 1922, y designación por la Junta de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho

expediente a todos los efectos indicados en el apartado quinto del artículo segundo de la referida Ley.

5.º Delegación de facultades para la formalización, en su caso, de los acuerdos que se adopten y que así lo precisen.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o bien designación de interventores a tales efectos.

Mataró, 7 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración, Luis Casanovas Llinares, Secretario del C. de A.—10.132-C.

FLORICULTORES DE TENERIFE, S. A.

(FLORITESA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de julio de 1980, a las diecisiete horas, en su domicilio social, sito en camino de la Cañada, Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), y el día 29 de julio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Designación del precio de las acciones en cumplimiento del artículo diez de los Estatutos.

2.º Modificación y/o supresión total o parcial de los artículos once, doce y trece de los Estatutos, para eliminar la limitación de la libre transmisión de acciones.

3.º Estimación de las cartas de los socios sobre opción de venta de sus acciones.

4.º Aprobación del acta en la propia Junta o designación de dos interventores a tal fin.

Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), 4 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Tomás Azcárate Ristori.—10.148-C.

SAVIN, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio de 1979

La Junta general de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1980 acordó la distribución de un dividendo complementario del siete por ciento bruto, con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1979.

Este pago se efectuará a partir del día quince de julio próximo, a través del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Guipúzcoa, Cajas de Ahorros y de cualquier otra Entidad bancaria, contra estampilla de los extractos correspondientes.
San Sebastián, 30 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.130-C.

COAS

EMPRESA CONSTRUCTORA. S. A.

EL GROVE

El Consejo de Administración de esta Entidad, de acuerdo con los poderes que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Fontiña, número 2, en El Grove, el próximo día 26 de julio, a las diez horas en primera convocatoria, y para el día 27 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales de 1978 y 1979, respectivamente.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Modificación, por traslado, del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Alvarez Fernández.—3.212-D.

HERNIO, S. A.

Hace público el acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar en Barcelona, el día 30 de junio de 1980, de absorber la Sociedad mercantil «Distribuidora de Papel, S. A.».

Madrid, 8 de julio de 1980.—10.068-C.
2.ª 10-7-1980

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO,
SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

Dividendo complementario
del ejercicio 1979

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 25 de junio corriente, ha dispuesto que el pago del dividendo complementario del ejercicio 1979 se hará efectivo a partir del día 11 de julio del corriente año en las oficinas de esta Sociedad, calle del General Sanjurjo, número 4, planta 5.ª, en horas de diez a trece treinta, cualquier día laborable, excepto los sábados, mediante la exhibición

de los títulos que acrediten la titularidad de las correspondientes acciones, en la siguiente cuantía:

	Pesetas
Dividendo bruto por acción	15,00
Retención impuestos	2,25
Dividendo neto por acción	12,75

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Pastor Ridruejo.—9.564-C.

DISTRIBUIDORA GANADERA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica para general conocimiento que dicha Entidad inicia las operaciones de disolución y liquidación.

Palencia, 30 de junio de 1980.—Los Administradores generales.—10.139-C.

DISTRIBUIDORA DE PAPEL, S. A.

(DIPASA)

Hace público el acuerdo de fusión por la absorción en «Hernio, S. A.», tomado por la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada en Barcelona, el día 28 de junio de 1980.

Madrid, 8 de julio de 1980.—10.069-C.
2.ª 10-7-1980

PAYA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Payá Hermanos, S. A.», en su reunión del 30 de junio de 1980, acordó convocar para el 26 de julio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de julio de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales sociales de la Empresa, sitos en la calle Santa Rita, 3, de Ibi (Alicante), junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1979-80.
- 2.º Proposición para la distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1980-81.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 3 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.942-C.

PROMOCION Y DISTRIBUCION
DE GASES, S. A.

La Junta extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de junio de 1980, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, en cuantía de ocho millones de pesetas, es decir, pasar de diez millones de pesetas a dos millones de pe-

setas, mediante el canje de cinco acciones de las actualmente en circulación, de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, por una acción de las nuevas que se emitirán, de idéntica naturaleza e igual valor nominal, y restitución, en efectivo metálico, a los señores accionistas de cuatro mil pesetas por cada título entregado para su canje.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Administrador único de la Sociedad, Carlos Fernández Díez.—9.943-C. 1.ª 10-7-1980

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el pasado día 26 de junio de 1980, acordó convocar Asamblea general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de julio de 1980, a las diez, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en los locales de la Entidad, sitos en esta ciudad de Valencia (avénida de Tamarindos, número 37, bajo), conforme al siguiente

Orden del día

Punto único. — Autorización al Consejo de Administración para la venta total o parcial de los bienes y derechos de los que la Entidad es titular.

Se recuerda a los accionistas que, para la asistencia a dicha Junta general y el ejercicio del derecho a voto, es preciso depositar en la Caja social los títulos representativos de las acciones, cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, contra cuyo depósito se expedirá el correspondiente resguardo, que servirá de papeleta de asistencia y número de votos que tenga cada depositante (artículo 23 de los Estatutos).

Valencia, 3 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Guzmán Martí Madrid.—4.805-12.

FONTOIL EXPORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 7 del corriente, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a las doce y media del día 28 de julio, en su domicilio social en Alfonso XII, número 22, de Madrid, y si fuere preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y resolución sobre la propuesta de admisión de cuatro nuevos socios en nuestra Sociedad de Empresas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta se procederá a la redacción y lectura del acta para su aprobación.

Madrid, 8 de julio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—10.154-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

españa 6.000,00 ptas

españa. Avión 7.000,00 ptas

extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).